

RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN ANALISTA DE APLICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS EN EL MARCO DE LA INICIATIVA PARA EL FOMENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS EN EL ÁMBITO LOCAL, PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN

Las Bases de la convocatoria del Programa de Empleo aprobadas en fecha 20 de enero de 2026 por el Alcalde, en el marco y al amparo de lo establecido en la Orden de 30 de septiembre de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local, Programa Activa-T Joven, establecen en la base 5 "Procedimiento de selección" la fase de concurso, el baremo de méritos, y la fase de oposición, estableciendo que la puntuación final vendrá dada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases, concurso y oposición, siendo el resultado de su aplicación a este procedimiento en concreto el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO	ENTREVISTA	PUNTUACION FINAL
MARTINEZ PADILLA, SANTIAGO	0	6	6
PASCUAL MEDINA, MARIO	2	6	8

En consecuencia, el Tribunal propone para su contratación al candidato que ha obtenido la mayor puntuación, todo ello de acuerdo con las bases de la convocatoria y la legislación al efecto.

Advertir a los interesados que contra este acto que no es firme en vía administrativa, podrán interponer Recurso de Alzada ante su Señoría el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Ejido en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo establecido en el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

El Ejido, fechado y firmado electrónicamente

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. FRANCISCO GÓNGORA CARA

FIRMADO POR	DAVID CALVACHE CASAS	29/01/2026 12:08:48	PÁGINA 1/1
	JOSE MIGUEL SANCHEZ ORELLANA	29/01/2026 10:26:41	
VERIFICACIÓN	PFIRMDWRS3JAGCTQC8HSH2YG7YNGEB	https://sede.elejido.es/etramita	
			